

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOJA núm. 206, de 26.10.2016).

Advertidos errores en la Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOJA núm. 206, de 26 de octubre de 2016), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

En la página 11, apartado séptimo, punto 2, párrafo f).

Donde dice: «f) Elaborar propuesta de listado de las personas admitidas para la realización del programa formativo y elevarla a la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente antes del 11 de enero de 2016».

Debe decir: «f) Elaborar propuesta de listado de las personas admitidas para la realización del programa formativo y elevarla a la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente».

En la página 12, apartado octavo, punto 8.

Donde dice: «Antes del 1 de diciembre de 2016 la persona titular de la Delegación Territorial remitirá la propuesta definitiva [...]».

Debe decir: «Antes del 5 de diciembre de 2016 la persona titular de la Delegación Territorial remitirá la propuesta definitiva [...]».